

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2018/3914 *Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Vilches por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos núm. 10/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, que no afectan a altas y bajas de crédito de personal.*

Anuncio

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 31 de Julio de 2018, sobre MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 10/2018 - TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS DISTINTA ÁREA DE GASTO que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, como sigue a continuación:

Altas en aplicaciones de GASTOS

AUMENTO DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito aumento	3	9200	2130000	3.92.21	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5000,00
Transferencia de Crédito aumento	2	9200	2200200	2.92.22	Material informático no inventariable	5000,00
Transferencia de Crédito aumento	3	9200	2210301	3.92.22	Combustibles y carburantes vehículos y maquinaria	5000,00
Transferencia de Crédito aumento	3	9200	2210400	3.92.22	Vestuario	1000,00
Transferencia de Crédito aumento	3	1522	2211000	3.15.22	Productos de limpieza y aseo	3000,00
Transferencia de Crédito aumento	3	9200	2211100	3.92.22	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	5199,52
Transferencia de Crédito aumento	8	3230	2269904	8.32.22	Funcionamiento Guardería Temporera	4000,00
Transferencia de Crédito aumento	5	3410	4800800	5.34.48	Subvención al Club Deportivo de Caza Ntra. Sra. del Castillo	1100,00
Total Aumento						29.299,52

Bajas o Anulaciones en Concepto de INGRESOS

DISMINUCIÓN DE GASTOS						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito disminución	1	3322	2279906	1.33.22	Trabajos de mantenimiento del archivo municipal	-2305,00
Transferencia de Crédito disminución	2	0110	3100500	2.01.31	Operaciones de Tesorería y Otras	-300,00

DISMINUCIÓN DE GASTOS						
Modificación	Org	Prog.	Eco	Vinc	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito disminución	2	0110	3100600	2.01.31	Intereses préstamo refinanciación 2010	-25594,52
Transferencia de Crédito disminución	8	9240	4801800	8.92.48	Otras Subvenciones a Asociaciones	-1100,00
					Total Disminución	-29.299,52

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso - administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Vilches, a 06 de Septiembre de 2018.- El Alcalde, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.